

COMITÉ DE ESTUDIO DE LA PROPOSICIÓN DE LA  
COMISIÓN PARA LA DEFENSA DEL ESPAÑOL

RECOMENDACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA:

- 1ª PARA LA IMPORTANCIA DE DICHA COMISIÓN, SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN DEL CONEICC.
- 2ª SE NOMBRA COMO REPRESENTANTE DEL CONEICC ANTE LA COMISIÓN A GILBERTO MICHEL.
- 3ª SE ENCARGA AL COMITÉ ACADÉMICO EL ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN.

comisión  
para la  
defensa  
del

idioma español

objetivos  
relación de  
subcomisiones  
notas para un  
programa de trabajo

COMISION NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL IDIOMA  
ESPAÑOL

I.- PRESENTACION.

II.- ACUERDO PRESIDENCIAL QUE CONSTITUYE LA COMISION  
PARA LA DEFENSA DEL IDIOMA ESPAÑOL.

III.- RELACION DE LAS SUBCOMISIONES DE TRABAJO Y -  
RESPONSABLES DE LAS MISMAS.

IV.- RELACION DE LA SUBCOMISION DE EDUCACION.

V.- DISCURSO DEL LICENCIADO FERNANDO SOLANA EN LA REU-  
NION DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE -  
DESARROLLO DE LAS FRANJAS FRONTERIZAS Y ZONAS -  
LIBRES.

## I.- PRESENTACION.

Con asistencia de los Secretarios de Gobernación, Comercio, Comunicaciones y Transportes, Turismo y Educación Pública, el 20 de agosto de 1981, se instaló formalmente la Comisión Intersecretarial denominada "Comisión para la Defensa del Idioma Español". - creada por Acuerdo del Presidente José López Portillo, del 11 del mismo mes y año.

El objeto de la Comisión es cuidar el uso del idioma, coordinar - las actividades para su defensa, principalmente en zonas fronterizas y regiones de difícil adaptación cultural, tomar medidas para procurar un idioma común a todos los mexicanos y proponer la expedición de los ordenamientos jurídicos que requiera el cumplimiento de su objeto.

El Gobierno de la República atribuye a este propósito una importancia muy destacada. Como instrumento principal de la cultura nacional, el idioma caracteriza nuestra identidad. Es el medio propio para comunicarnos. La forma en que se articula la conciencia popular.

Los estilos nacionales de expresión reflejan nuestra manera de pensar. Defender el idioma es preservar la parte quizá más significativa de nuestra personalidad como país independiente.

Aseñan la integridad y pureza del idioma español las formas de penetración cultural del extranjero, principalmente en las zonas de fronteras, en las turísticas y en algunas grandes ciudades.

Al cuidar el idioma se levanta una barrera no solo contra la intervención cultural, sino frente a la penetración económica y eventualmente a la de carácter político. Como tal, el territorio es unitario y al salvaguardarlo en sus fronteras materiales y mentales se defiende lo distintivo del ser nacional.

La Comisión para la Defensa del Idioma Español cuidará y defenderá el uso de un idioma vivo, continuamente enriquecido, como expresión del pensamiento de una comunidad dinámica. Su constante desarrollo ha de ser fruto, no de la presión externa, sino del quehacer de nuestra población que lo utiliza como su medio natural de comunicación.

La Comisión acordó la integración de ocho subcomisiones de trabajo, a saber: Legislativa; Radio y Televisión; Editorial; Publicidad; Educación; Lenguaje; Servicios Turísticos; Acción Municipal.

Como Secretario Técnico de la Comisión para la Defensa del Idioma Español, se designó al Lic. Héctor Manuel Ezeta.

# SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo por el que se constituye una Comisión Intersecretarial denominada Comisión del Español.

Al: arca un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

### CONSIDERANDO

Que es preocupación del Gobierno Federal, la preservación de los valores que constituyen el acervo cultural de la Nación;

Que es necesario cuidar y defender el uso del idioma en tanto que constituye un factor determinante de la cultura nacional y el medio de comunicación con los demás pueblos de habla española;

Que resulta conveniente coordinar los esfuerzos del Gobierno Federal y el sector privado para cuidar y defender el uso de la lengua que se

habla en los Estados o de los Municipios, las dependencias de la Administración Pública Federal, estatal y demás instituciones interesadas en el cuidado, defensa y preservación del uso del idioma español que se habla en México;

IV.—Proponer a las autoridades competentes en el ámbito federal, estatal y municipal la expedición de los ordenamientos jurídicos, acuerdos, convenios y en general la suscripción de los acuerdos que se requieran para el cumplimiento del objeto de la Comisión y la buena marcha de sus planes y programas;

V.—Expedir su reglamento interior; y

VI.—Las demás que sean necesarias y compatibles con su objeto.

**TERCERO**—La Comisión se integrará por el Secretario de Educación Pública, quien la presidirá; por representantes de las Secretarías de Gobernación, de Comercio, de Comunicaciones y Transportes y de Turismo.

Por cada representante titular se designará un suplente.

El Presidente de la Comisión será elegido por la persona que el propio Presidente designe.

**CUARTO**—La Comisión podrá invitar a participar a sus sesiones a representantes y entes de la Administración Pública Federal, estatales de los Estados y de los Municipios e instituciones públicas o privadas de carácter cultural y cuyas facultades y atribuciones guarden relación con el objeto y desarrollo de las tareas de la Comisión.

En todo momento, podrá solicitarse la participación

habla y escribe en México, he tenido a bien dictar el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO**—Se constituye una Comisión Intersecretarial denominada Comisión del Español, con carácter permanente, que tendrá por objeto cuidar el uso del idioma, coordinar las actividades para su defensa, principalmente en zonas fronterizas y regiones de difícil educación cultural, tomar medidas para procurar un idioma común a todos los mexicanos y proponer la expedición de los ordenamientos jurídicos que requiera el cumplimiento de su objeto.

**SEGUNDO**—La Comisión tendrá las siguientes funciones:

I.—Formular los planes y programas de trabajo que requiera el cumplimiento de su objeto;

II.—Proponer las bases para la coordinación entre dependencias, entidades e instituciones de carácter público y privado cuyas competencias o facultades estén relacionadas con el objeto de la Comisión;

III.—Sugerir los lineamientos y criterios conforme a los cuales las dependencias integrantes de la Comisión podrán cooperar con las acciones

**QUINTO**—La Comisión contará con un secretario técnico, que será designado por los miembros de la misma.

**SEXTO**—La Comisión celebrará sesiones ordinarias bimestrales y extraordinarias cuando las convoque su Presidente o lo soliciten la mayoría de sus miembros.

**SEPTIMO**—Todos los miembros de la Comisión gozaran de voz y voto en las sesiones, si existiera se intentará con los dos tercios partes de sus miembros y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

**OCTAVO**—Las Secretarías de Estado que integran la Comisión determinaran los apoyos financieros que aportaran para el desarrollo de las actividades propias de la misma.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO**—Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

**SEGUNDO**—La Comisión expedirá su Reglamento Interior dentro de los seis meses contados a partir de la fecha de vigencia del presente Acuerdo.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—**Jose Lopez Portillo**,—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, **Fernando Salazar**.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Enrique Olivares Santana**.—Rúbrica.—El Secretario de Comercio, **Jorge de la Vega**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Enrique Olivares Santana**.—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, **Enrique Olivares Santana**.—Rúbrica.

COMISION PARA LA DEFENSA DEL IDIOMA ESPAÑOL.

III.- RELACION DE SUBCOMISIONES DE TRABAJO Y RESPONSABLES DE  
LAS MISMAS.

| <u>SUBCOMISION</u>   | <u>RESPONSABLE</u>             |
|----------------------|--------------------------------|
| LEGISLATIVA          | Lic. José Rivera Pérez Campos. |
| RADIO Y TELEVISION   | Doña Margarita López Portillo. |
| EDITORIAL            | Lic. Enrique González Pedrero. |
| PUBLICIDAD           | Lic. Enrique Rabio.            |
| EDUCACION            | Lic. Eliseo Mendoza Berrueto.  |
| LENGUAJE             | Sr. José Luis Martínez.        |
| SERVICIOS TURISTICOS | Dr. Luis Uranga.               |
| ACCION MUNICIPAL     | Lic. Rodolfo González Guevara. |

IV.-

SUBCOMISION DE EDUCACION

PRESIDENTE

Lic. Eliseo Mendoza Berrueto  
Subsecretario de Educación Superior e  
Investigación Científica

Prof. Arquímedes Caballero  
Subsecretario de Educación Media

Prof. Arcadio Noguera  
Subsecretario de Educación Elemental

Profa. Idolina Moguel  
Directora General de Material Didáctico  
y Cultural

Dr. Octavio Rivero Serrano  
Rector de la UNAM

Dr. Héctor Mayagoitia  
Director del IPN

Arq. Rubén Castro Bojórquez  
Rector de la Universidad Autónoma  
de Baja California

Lic. Jesús Lavín Flores  
Rector de la Universidad Autónoma  
de Tamaulipas

Dr. Rafael Velasco Fernández  
Secretario General de la ANUIES

Lic. Beatriz Garza Quarón  
Directora del Centro de Estudios Lingüísticos  
y Literarios del Colegio de México

Prof. Ramón Martínez Martín  
Secretario General del CEN del SNTE

OBJETIVO DE LA COMISION:

La defensa de la cultura nacional mexicana y del idioma español que se habla en nuestro país, como su vehículo esencial de expresión.

Como principios generales la Comisión se ha propuesto:

1). Reafirmar la conciencia de la mexicanidad.

Es importante fomentar el sentimiento de orgullo y respeto por nuestra identidad nacional, por los valores culturales y artísticos que nos identifican y en torno a los cuales se integra y fortalece la conciencia de mexicanidad.

Fortalecer esta conciencia principalmente en zonas fronterizas y regiones turísticas de difícil adaptación cultural, - donde se deja sentir en mayor medida la influencia de otras culturas.

2). Revitalizar el orgullo de ser mexicano, tener conciencia - de nuestro valioso pasado histórico, de la pujanza de nuestro presente y de un destino común autodeterminado y nacionalista.

3). Revalorar las culturas locales y regionales.

Promover los valores de la cultura regional mexicana, como una conciencia de pertenencia a una idea común del pasado, un compromiso con el presente y una responsabilidad compartida hacia el futuro.

Es conveniente propiciar condiciones que favorezcan la creación de manifestaciones culturales locales y regionales.

Afianzar particularmente en la población de las fronteras y ciudades turísticas una conciencia moderna de lo mexicano, para que a través del conocimiento de las expresiones de la cultura nacional se fortalezcan los sentimientos de orgullo por los valores del país y de arraigo con la tierra de origen.

4). Promover el idioma como elemento esencial de nuestra identidad nacional, invaluable patrimonio cultural, sello distintivo de nuestra personalidad como nación y espléndido vehículo de nuestro pensamiento y cultura, siendo su cuidado de interés nacional y responsabilidad de todos y no tema limitado a lingüistas, académicos e intelectuales.

Nuestro idioma se forma y reforma todos los días, es un organismo vivo y debemos orientar su dinámica y enriquecimiento

to al preservar sus cualidades y cuidarlo de influencias extrañas que lo deforman y lo empobrecen.

- 5). Revitalizar el conocimiento de nuestra historia, raíz y razón de nuestro ser nacional.
- 6). Estimular el conocimiento de nuestro país, su patrimonio cultural, su geografía, sus tradiciones y costumbres.

V. PALABRAS DE FERNANDO SOLANA  
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA  
EN LA REUNION DE AUTOEVALUACION  
DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO  
DE LAS FRANJAS FRONTERIZAS Y ZONAS LIBRES  
Tijuana, Baja California Norte

Señor Presidente de la República

De acuerdo con sus instrucciones, los 52 programas que ordenan toda la acción educativa del gobierno federal, se han cumplido con empeño especial en las franjas fronterizas de nuestro país.

Los resultados de los programas educativos son satisfactorios. Los culturales, aunque avanzan de manera similar al resto del territorio, han resultado insuficientes en la frontera del norte, ante la tremenda presión de los usos, estilos y gustos que propone --a veces impone-- a estas poblaciones, la vecindad con los Estados Unidos.

En los seis estados de la frontera norte --a la que me referiré específicamente-- habitan once millones de mexicanos. Aquí, como en el resto del país, y a pesar de la fuerte presión demográfica, se ha logrado atender toda la demanda de educación primaria. Actualmente, cerca de dos y medio millones de niños la reciben en estas entidades.

Uno de cada tres habitantes de los seis estados de la frontera norte asisten a la escuela. En el nivel superior, por ejemplo, 200 mil jóvenes siguen carreras profesionales, lo que equivale a un 20% de la matrícula total nacional de universidades e institutos tecnológicos.

El sistema educativo es la mejor defensa de nuestra identidad y de nuestra soberanía. Promueve los valores que nos son propios y capacita a jóvenes y adultos para trabajar en su propia patria.

La red de instituciones educativas que proporcionan educación terminal y preparan para el trabajo es especialmente vigorosa en los estados de esta frontera: 76 centros de capacitación, 65 de bachillerato tecnológico, 25 de estudios tecnológicos, 23 colegios de educación profesional técnica, 19 institutos tecnológicos regionales y 9 universidades públicas.

Las metas para 1982 prevén incrementos importantes en la matrícula de estas instituciones. El CONALEP casi la duplicará: de 48 mil a 93 mil. Los centros de estudios tecnológicos agropecuarios aumentarán de 7 mil a 16 mil. Los institutos tecnológicos regionales industriales y agropecuarios atenderán 64 mil alumnos.

La educación básica de la población adulta también avanzará de modo considerable en los próximos doce meses. Actualmente cursan la primaria 80 mil adultos, el año entrante lo harán en estos seis estados más del doble: 183 mil. También los adultos

que cursan por estos sistemas la secundaria se habrán triplicado, alcanzando la cifra de 31 mil.

El Programa Nacional de Alfabetización, recientemente iniciado, ha cubierto ya prácticamente, en estos estados, las metas establecidas para 1981.

En síntesis: en materia de educación, los programas ordenados por usted, señor Presidente, avanzan de manera satisfactoria en la frontera norte del país. No se puede decir lo mismo de las cuestiones culturales. No hemos dado hasta hoy, a estos programas, la magnitud y profundidad que exige la presencia de la cultura norteamericana en esta zona.

En esta frontera se confrontan dos concepciones del mundo, dos estilos de vida. Son dos versiones de la cultura humana, ambas respetables, pero que corresponden a historias, a intereses, a naciones distintas.

En ninguna parte como en esta frontera se percibe el encuentro entre ambas culturas. No sólo son diferentes ellas mismas: lo es también la fuerza con que cada una cuenta. La cultura norteamericana se presenta con el poder económico que le prestan los avances de la ciencia y la tecnología.

Nuestra cultura, en cambio, se afirma con la fuerza de una identidad nacional que se arraiga en el interior de cada individuo, de cada familia, de cada comunidad. Que se fortalece en la conciencia persistente de que hemos sido distintos y queremos seguirlo siendo.

El asedio a nuestra cultura se ha vuelto extremadamente agudo. En esta frontera y en todo el país somos bombardeados por la acción de medios de comunicación que sutilmente a veces, a veces grosera y brutalmente, agreden nuestras costumbres, valores, usos y aspiraciones. El peso económico de la nación vecina, ayudado en ocasiones por cierta publicidad nacional,

impone patrones de consumo que alteran nuestro estilo de vida y nuestros valores más profundos.

Así, empezamos a vivir para trabajar, en vez de trabajar para vivir. Empezamos a ser dominados por el tiempo en vez de dominarlo.

No se trata de detener ni el tiempo mexicano ni nuestro proceso de modernización. Se trata de no dejar de ser nosotros mismos. Con fundamento en otras experiencias de procesos culturales semejantes, se puede afirmar rotundamente que es posible modernizarnos sin norteamericanizarnos. De eso se trata: de transformarnos, de desarrollarnos, de modernizarnos, pero sin norteamericanizarnos. Es posible tomar lo positivo del progreso tecnológico, aprovechar los beneficios de una oferta económica más diversificada y enriquecernos con las ventajas de la comunicación masiva, sin perder por ello nuestra identidad cultural. Es

posible superarnos económica, social, políticamente sin dejar de ser quienes somos. Lo estamos logrando. Habremos de lograrlo.

En Cancún, México ha demostrado su decisión de trabajar en favor de un mundo nuevo y de un nuevo diálogo entre Norte y Sur, norte y sur que en esta frontera resultan espacios inmediatos. La tarea que para llegar a Cancún y en Cancún mismo realizó el Presidente López Portillo, tiene ya el reconocimiento de mujeres y hombres de todos los países. Pero los primeros pasos hacia anhelado nuevo orden de las cosas del mundo, hemos de darlos --los estamos dando-- aquí, trabajando por nuestro desarrollo al tiempo que nos reafirmamos en lo que somos.

Por ello, el Gobierno de México ha adoptado una política enérgica de defensa y salvaguarda de nuestra cultura nacional. Pero ello reafirma que nuestra educación debe tener un sentido profundamente nacional. Que nuestra historia debe ser bien

conocida por nuestros niños y jóvenes. Que nuestro territorio debe serles familiar antes que el de otros países. Que nuestro idioma debe seguir siendo lazo de unidad, vehículo de comunicación y escuela de pensamiento. Que las culturas locales y regionales deben ser revaloradas como la mejor defensa de nuestra cultura nacional.

Afortunadamente, la reciedumbre de los hombres y las mujeres de la frontera sostiene, con claridad y energía, la fuerza cultural de la nación mexicana. Pero la presión es enorme. Y es indispensable prestarles ayuda. Llevar adelante con especial vigor en esta zona, los programas en defensa de la lengua española que se habla en México y, en general, la reafirmación y consolidación de los estilos y usos que definen la cultura nacional.

La frontera es como la piel de la nación. Aquí se palpa el proceso

de modernización y el crecimiento económico del país. Pero también se perciben, más agudamente, algunos de los grandes problemas nacionales: el rezago de algunos grupos de compatriotas, los privilegios de otros.

De cara al país más poderoso del mundo, aquí en la frontera norte, nos manifestamos más sensiblemente, más obviamente, tal como somos.

Esta frontera resiste el embate de la economía, de la cultura, de los intereses, de las costumbres y los usos del gran país al que sirve de límite y puente. Pero se ve obligada, también, a recibir y absorber el impulso económico, las carencias, las ambiciones, las injusticias, las contradicciones de la nación a la que pertenece y ama.

A través de esta línea que nos separa y unos une, importamos y exportamos ventajas y desventajas, auxilios y problemas. Por aquí cruzan para buscar empleo, para ofrecer su colaboración

al bienestar económico de la nación del norte, cientos de miles de compatriotas. Por aquí cruzan también otros, pocos, cargados de recursos para invertir; allá, capitales que ganaron en México y que deberían servir para acelerar el desarrollo de nuestro propio país.

Línea geográfica, jurídica y política, franja económica y cultural, la frontera debe ser puente a lo mejor del mundo y valladar contra intereses ajenos, cuando estos estén en conflicto con los de nuestro país.

Afortunadamente, la frontera del norte sigue siendo piel recia. Aquí, varias generaciones de los mejores mexicanos han sabido preservar el espacio, el estilo, la cultura, la historia, el gusto a las formas de ser de nuestra nación. Mexicanos excepcionales que han dado consistencia y solidez a lo mejor de la frontera, son ellos los que impulsan, orientan y realizan

los programas educativos de los gobiernos estatales y del gobierno federal en la zona. Son ellos quienes han hecho suyos e impulsan ya los nuevos programas culturales que les hemos propuesto.

Por ello estamos seguros de que pronto, los programas específicamente culturales avanzarán de manera tan satisfactoria, como lo han hecho los educativos.

Mujeres y hombres de la frontera: avanzada y baluarte, conciencia vigorosa de la nación mexicana.